

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, a instancia de las diputadas y diputados Nieves Lady Barreto Hernández, Jonathan de Felipe Lorenzo, Sergio Javier Rodríguez Fernández y Judit Natalia Bayarri Martín, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara:

Tal como se señala en su página oficial, el telescopio de treinta metros (TMT por sus siglas en inglés) es una nueva clase de telescopios extremadamente grandes que nos permitirán ver más profundamente en el espacio y observar objetos cósmicos con una sensibilidad sin precedentes. Con su diámetro de espejo principal de 30 m, TMT será tres veces más ancho, con nueve veces más área, que el mayor telescopio de luz visible actualmente existente en el mundo.

El TMT está siendo diseñado y desarrollado por TMT International Observatory LLC (TIO). El TIO es una asociación internacional sin fines de lucro en la que participan el Instituto de Tecnología de California, la Universidad de California, los Institutos Nacionales de Ciencias Naturales de Japón, los Observatorios Astronómicos Nacionales de la Academia de Ciencias de China, el Departamento de Ciencia y Tecnología de la India, y el Consejo Nacional de Investigación (Canadá).

Para su instalación la Junta del TMT seleccionó a Maunakea (Hawái) en julio de 2009. Transcurridos diez años, diversas han sido las incidencias acaecidas para su instalación en el lugar elegido y la misma no ha podido comenzar por la oposición local a la ejecución del proyecto. Todos estos inconvenientes han llevado a desarrollar un "Plan B" que pasa por su instalación en La Palma, en el Centro Astrofísico de el Roque de Los Muchachos. El trabajo desarrollado por el Instituto de Astrofísica de Canarias, especialmente en la pasada legislatura, junto con todas las administraciones públicas del Estado, ha sido fundamental para esta elección del Roque de Los Muchachos.



Trabajo que se ha visto reflejado desde 2016 en la coordinación entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular, el Ayuntamiento de Puntagorda y el Gobierno de España para emitir la declaración de impacto y la licencia de municipal, así como el resto de trámites necesarios. El Gobierno de Canarias se comprometió a agilizar los trámites administrativos y procedimentales, lo que se tradujo en la declaración de interés estratégico del Proyecto acordada en sesión de fecha 01 de agosto de 2016. Asimismo, el Gobierno de España ha manifestado su compromiso de cofinanciación para la instalación del TMT en La Palma.

El Roque de los Muchachos acoge más de una docena de instrumentos de observación astronómica, se encuentran en construcción otros nuevos de la red Cherenkov y podría albergar el futuro Telescopio Solar Europeo, lo que le convierte ya en uno de los puntos más importantes del planeta para la observación astronómica.

La construcción del TMT supondrá una inversión cercana a los 1.300 millones de euros y la creación de centenares de empleos directos e indirectos durante décadas. Tendrá, además, un efecto importante en la formación ya que la demanda de mano de obra especializada impulsará la incorporación en la isla nuevas ramas formativas que serán un importante revulsivo para los jóvenes de la palma y de toda Canarias.

La instalación del TMT en el Roque de los Muchachos acarreará no solo una extraordinaria aportación científica y económica para la isla y para Canarias y España, sino que colocaría a La Palma en la cúspide y como referencia mundial en la investigación astronómica.

La Palma y Canarias podrían convertirse así en polo de atracción para futuras inversiones en este u otros campos de la ciencia, un objetivo en el que se podrían implicar nuestras dos universidades públicas impulsando las carreras científicas y tecnológicas para convertirse también en un referente mundial en el campo de la investigación y las nuevas tecnologías.



Por todo ello,

El Parlamento de Canarias, manifiesta su apoyo a la instalación del Telescopio de treinta metros, por sus siglas en inglés *Thirty Meter Telescope: TMT*, en la isla de La Palma e insta al Gobierno de Canarias a:

1. La adopción de todas las actuaciones que sean necesarias, en el ámbito de sus competencias, para impulsar la instalación del TMT en La Palma.
2. A que a su vez inste al Gobierno de España, a la Federación Canaria de Municipios FECAM, a la Federación Canaria de Islas FECAI y a todas las instituciones públicas y privadas implicadas a manifestar su apoyo al proyecto y a adoptar todas las medidas necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, para favorecer la instalación del TMT en La Palma.

Canarias, 13 de agosto de 2019.

El Portavoz del Grupo Parlamentario

José Miguel Barragan Cabrera